

Apreciado R. Carrera:

he facilito Certificado Provisional. Ya hare' rectificar limites a Europa Comunitaria. Un DERECHO ESPECIAL DE GIRO D.E.G. equivale hoy a X por 241 Ptas. El pago sera' Trimestral segun lo convenido.

Un cordial Saludo,

25-07-01 MIE 13:11 FAX +34 932020319

ODS CORREDURIA

630

me



SOCIETAT ANONIMA DE SEGUROS Y REASEGUROS

MUSINI, S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS, con domicilio en Madrid, Manuel Cortina, 2, en su condición de Asegurador,

CERTIFICA

Que bajo la póliza que en su momento se emita, suscrita por esta Compañía con CONSTANTE S.A., se encuentra garantizada la aeronave seguidamente indicada:

Modelo	Matrícula	Valor Convenido	Límite R.C.	Límite pax.
Boeing 737-300	EC-FOK	10.000.000 Ptas.	833.680 D.E.G.	100.000 D.E.G.

DURACIÓN DEL SEGURO:

Doce meses a contar desde las 00:00 horas del día 24 de julio de 2001.

LÍMITES GEOGRÁFICOS DE VUELO:

España y países del litoral mediterráneo y atlántico de África hasta la altura de las islas Canarias, incluidas estas, pero excluidos Libia y Argelia.

USO A QUE SE DESTINA

Privado

RIESGOS CUBIERTOS:

A) PERDIDA Y/O DAÑOS SUFRIDOS POR LA AERONAVE:

Límite: Valor Convenido: 10.000.000 Ptas.

Deducible: 5% del Valor Convenido, en todo siniestro.

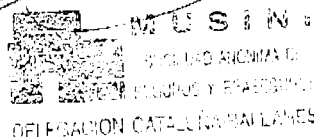
B) RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A TERCEROS NO PASAJEROS

Límite de indemnización: el indicado más arriba, por accidente y aeronave.

C) RESPONSABILIDAD CIVIL FRENTE A PASAJEROS (3 PAX)

Límite de indemnización: 100.000 D.E.G. por accidente y pasajero

Y para que así conste a los efectos oportunos, se emite el presente Certificado en Barcelona, a 24 de julio de 2001.



Este certificado de seguro en ningún caso modifica, amplía o varía las condiciones de cobertura proporcionadas por la póliza.

DELEGACIÓN CATALUÑA - BALEARES

Paseo de Gracia, 14, 1º, 1.º - 08008 Barcelona

Teléfonos 93 215 14 86 - 93 215 14 96 - Fax 93 215 88 31

Inscripción en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 12.016, Libro 0, Folio 167, Sección 8, Hoja 14.189.28, Inscripción I, N.I.F. A 28204006